

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 1 de 6
--------------	---	----------------------

Introducción

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto), es un órgano constitucionalmente autónomo, que tiene como mandato, velar por los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. El Instituto también encabeza y coordina el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), es miembro del Sistema Nacional Anticorrupción y forma parte del Sistema Nacional de Archivos.

Programas Presupuestarios

La estructura programática del Instituto para 2019 es la siguiente:

- E 001: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- E 002: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
- E 003: Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.
- E 004: Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- M 001: Actividades de apoyo administrativo.
- K 025: Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).
- O 001: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 2 de 6
--------------	---	----------------------

Acciones y Proyectos 2019:

Las principales acciones y proyectos que el INAI llevará a cabo, por medio de sus Secretarías y Direcciones Generales, son las siguientes:

Presidencia

- Desarrollar estrategias de comunicación dirigidas a la sociedad en general, los medios de comunicación y el personal del Instituto para difundir el quehacer del INAI.
- Garantizar el funcionamiento administrativo y la óptima utilización de los recursos dentro del INAI.
- Desahogar todas las promociones necesarias en los juicios de amparo, juicios de nulidad y demás procesos en los que el Instituto es parte, velando así por la salvaguarda de sus intereses.

Secretaría de Acceso a la Información

- Consolidación de la plataforma de acceso a la información en Contrataciones Abiertas.
- Sensibilización y otorgamiento de asistencia técnica a los sujetos obligados para la implementación de las políticas de acceso a la información: Comisiones Abiertas y Transparencia en Publicidad Oficial.
- Implementación de la política pública de acceso a la información: Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información.
- Acompañamiento a los sujetos obligados e integrantes del Sistema Nacional de Transparencia del INAI, sobre el diseño, formulación y documentación de políticas de acceso en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 3 de 6
--------------	---	----------------------

- Seguimiento de los proyectos Cocreación desde lo Local, Gobierno Abierto desde lo Local para el Desarrollo Sostenible y creación de capacidades en materia de acceso a la información.

Secretaría Ejecutiva

- Promover las políticas nacionales y el intercambio e incorporación de buenas prácticas en las materias que son competencia de este Instituto.
- Coadyuvar en la generación de la política nacional en materia de gestión documental y organización de archivos derivado de la aprobación de la Ley General de Archivos.
- Promover la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, con la comunidad educativa y con la población para incentivar y fortalecer el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.
- Proveer del soporte técnico necesario a los Organismos garantes, los sujetos obligados de la federación, las áreas internas del Instituto, así como la población en general, con respecto de los aplicativos institucionales

Secretaría de Protección de Datos Personales

- Diagnóstico del Desempeño de los Sujetos Obligados respecto a las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Realizar acciones para promover la autorregulación y mejores prácticas en materia de protección de datos personales (Premio de innovación y buenas prácticas en la protección de datos personales 2019, Actualización del micrositio del REA (Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante), Consulta pública del anteproyecto de la norma de requerimientos para la certificación de producto en materia de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 4 de 6
--------------	---	----------------------

datos personales, Continuar con la implementación de la estrategia para promover la autorregulación, y Plan de seguimiento a autorregulados.

- Realización de procedimientos de investigación y verificación del Sector Público.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

- Seguimiento a la implementación de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia.
- Impulsar de manera conjunta con los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, actividades permanentes de capacitación compartidas, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, tecnologías de la información, gestión documental y archivos.
- Promover e impulsar la sensibilización para el fortalecimiento normativo (armonización) en materia de gestión documental y archivos.

Secretaría Técnica del Pleno

- Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones con instrucción emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en el sector público.
- Calificar la gravedad de las faltas y proponer al Pleno las medidas de apremio y sanciones que correspondan conforme a la normativa; así como notificar, gestionar y, en su caso, ejecutar aquellas que determine el Pleno del Instituto.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 5 de 6
--------------	---	----------------------

- Mantener y fortalecer el control de los Acuerdos aprobados por el Pleno del Instituto y el reporte del cumplimiento de las instrucciones derivadas de los mismos, a partir de la confirmación del mismo por parte de las unidades administrativas responsables.

Órgano Interno de Control

- Apoyar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los recursos asignados al INAI.
- Garantizar que los recursos públicos asignados al INAI, se ejerzan con apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, y se apliquen a los fines programados.
- Prevenir y evitar posibles actos irregulares y en su caso, investigar y sancionar los actos contrarios a la norma.

Proyectos

1. Observatorio de Justicia Abierta: Este estudio de tipo cualitativo y descriptivo tiene como objetivo identificar buenas prácticas de transparencia, apertura y colaboración en el Poder Judicial en México, además de ubicar áreas de oportunidad al respecto. Se considera que el proyecto sea desarrollado por el INAI en coordinación con la UNAM mediante un convenio específico de colaboración.
2. Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto: Busca generar un segundo diagnóstico de la Cámara de Diputados y generar uno más para un número de Congresos Locales distinto al tratado con el Observatorio 2018, que mediante una metodología cualitativa y descriptiva permita identificar los avances en transparencia legislativa y parlamento abierto del órgano legislativo federal y la recepción de los resultados previos que los Congresos Locales pudieron tener.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Página 6 de 6
--------------	---	----------------------

3. Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ENAID) 2019: Tiene como objetivo generar información suficiente para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de acceso a la información basadas en evidencia, a través de conocer el grado de conocimiento, percepciones y actitudes que influyen en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Así como análisis del nivel de conocimiento de los informantes sobre la existencia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, y los mecanismos para ejercerlos y garantizarlos.
4. Evaluación del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del INAI: El objetivo es contar con información válida y confiable que permita verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa a la vez detectar los retos y áreas de oportunidad para la mejora en el actuar del Instituto que permita alcanzar dichos objetivos. Esto no solo contribuirá a mejorar el desempeño del Instituto sino a su vez contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, a través de un modelo innovador que conjunta diferentes elementos, que de otra manera se encuentra desconectados y con los que se contribuye a mejorar la planeación, así como la presupuestación de los entes públicos.